



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 8 de Abril de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 327/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00006158-8/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dra. Inés Weinberg solicita la prórroga de la adscripción del agente Diego Javier Duquelsky Gómez.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO N° 5747/2022-SISTEA, que el agente Diego Duquelsky Gómez fue designado en el cargo de Secretario Judicial en la Secretaría Legal y Técnica del Consejo de la Magistratura de la CABA y se encuentra adscripto al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme Res. Pres. N° 168/2018, 363/2019, 913/2020 y 243/2021.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Prorrogar la adscripción del agente Diego Duquelsky Gómez, Legajo N° 175, al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del vencimiento de la adscripción oportunamente concedida mediante Resolución Presidencia N° 243/2021 y por el término de un (1) año, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 327/2022